

# LA EDUCACIÓN EN APARECIDA

+Héctor Vargas Bastidas, sdb  
Obispo de San Marcos de Arica  
Presidente Área Eclesial  
Conferencia Episcopal de Chile

## 1. EN EL CONTEXTO EDUCACIONAL ACTUAL:

“América Latina y el Caribe viven una particular y delicada emergencia educativa. En efecto, las nuevas reformas educacionales de nuestro continente, impulsadas justamente para adaptarse a las nuevas exigencias que se van creando con el cambio global, aparecen centradas prevalentemente en la adquisición de conocimientos y habilidades, denotan un claro reduccionismo antropológico, ya que conciben la educación en función de la producción, la competitividad y el mercado.” (APA, 328).

La importancia, necesidad y pertinencia de las mencionadas reformas, efectivamente, no son suficientes para enfrentar los grandes desafíos de la educación. Tal vez, porque la mayoría de ellas apunta más bien a la intervención de algunos ámbitos de la vida y acción educativa, y al logro en ellos de determinados objetivos muy específicos, a favor de metas relacionadas con aspectos sociales, económicos y productivos. El legítimo anhelo de encontrar respuestas concretas a las urgencias diagnosticadas, tienden a caracterizar las conclusiones de pragmatismo y la búsqueda mas bien de resultados de tipo cuantitativo.

Creemos que los problemas educacionales, obedecen a situaciones mucho mas profundas y que es imperioso discernir y ayudar a descubrir. Por ello, la sola respuesta a temas que pensamos pueden resolverse con cierta agilidad y acuerdos políticos, financieros y jurídicos, no lograrán satisfacer los anhelos de nuestra juventud, es mas, podrían incluso implicar nuevas frustraciones. Surgen entonces algunas pregunta no menores: ¿Qué es lo que más ansían nuestros jóvenes?, ¿Tras de qué andan?, ¿En qué consisten sus grandes necesidades, heridas y carencias?, ¿Qué es lo que esperan de la sociedad en que viven y de la educación que ésta les ofrece?, ¿Los conocemos después de todo?, ¿Qué espacios de participación ofrecemos a sus anhelos de justicia, de amor, solidaridad, compromiso, y de trascendencia?. ¿Cómo nos hacemos cargo de la cultura que les caracteriza y los aportes y valores que traen con ella?.

Nos asiste la convicción que nuestro actual sistema educacional tiene serias dificultades para dar respuestas adecuadas a las grandes ansias del corazón de nuestros jóvenes, a sus necesidades de desarrollo afectivo, intelectual, ético, social y espiritual. Tememos que estos ámbitos de la persona y que son centrales en los fines de una auténtica educación, se han quedado en la sola formulación de principios inspiradores, que hasta ahora no han logrado traducirse coherentemente en valores, objetivos, experiencias pedagógicas, ni en formulaciones curriculares concretas. Muy poco de esto es considerado a la hora de llevar a cabo mediciones nacionales e internacionales, porque muy poco de esto es considerado quizás por el mismo sistema, como parte de una educación de calidad. De hecho, se trasluce un cierto sesgo de utilitarismo al privilegiar tanto destrezas y competencias afines a necesidades técnicas, sociológicas y económicamente productivas. No pocas reformas, a la hora de proponer fines al sistema educativo, quedan con una gran deuda respecto del servicio a prestar a las personas mismas de los alumnos y alumnas.

## ¿Hacia un nuevo concepto de persona, estado y sociedad?

Por otra parte, uno de los aspectos que en general llama la atención en las propuestas educacionales oficiales de A. Latina y el Caribe, es que no existe un pronunciamiento explícito en torno a alguna concepción de hombre o de persona determinados que desea formarse, con el argumento de salvaguardar la “neutralidad” en este campo. Aún así, ello no ha evitado que, de todas maneras en los currículos propuestos, sobresalgan ciertas posturas. Si bien en ellas aparece mencionada la palabra “persona”, la antropología pareciera ser distinta respecto de la concepción del hombre como persona. Los acentos y subrayados reiterados, la opción misma por una igualdad tratada genéricamente, apurando objetivos políticos y culturales propuestos para la educación, finalizan por diluir hasta casi hacer desaparecer, los rasgos únicos de la persona del educando. Los conceptos más utilizados suelen ser más bien los de “ciudadano” e “individuo”. Así da la impresión, que el Estado sólo reconocería al individuo y la relación de éste con el propio Estado.

De un análisis más detenido, se podría entender que **la educación** como bien y, en consecuencia, en su calidad de fin, de perfección de potencialidades, se la juzga desde una perspectiva inmediatista, valorizada casi en modo exclusivo por el servicio que presta en orden a incorporar a quién se educa al sistema social. Si bien ello es un objetivo deseable y necesario, se echa de menos una clara pretensión de querer formar verdaderamente. Da la impresión que se privilegia ofrecer herramientas para que el educando se adapte y así se inserte (y en ello radicaría el éxito o el fracaso de los medios educativos) al medio en que debe desempeñarse. Al hacer esto no se está pensando en la dignidad del hombre y ni siquiera se plantea la pregunta por la dimensión trascendente que le asiste, cualquiera sea la idea que se tenga de ella. De este modo, se corre el riesgo de olvidar un rasgo que podría configurar lo más esencial de las personas. Se constata que con la concepción de educación que parece emerger de las reformas, se termina de hecho por responder negativamente a la pregunta por la dimensión trascendente del hombre, en la medida en que se apuesta peligrosamente por una concepción casi exclusivamente inmanentista de la educación. Y si, por otra parte, se apuesta por un supuesto carácter sólo inmanente de la vida humana, aún así, con esa visión, se desperfila de facto, la condición de dignidad de la que goza toda persona.

Probablemente está muy lejos de la intención de los Gobiernos hacer pensar que los esfuerzos en mejora educativa son exitosos en la medida en que haya éxito en la participación y en la inserción social, pero ese sabor puede dejar, sobre todo cuando se observa que el modelo al que debe colaborar el proceso educativo, es el hacer frente al **proceso de globalización** al que varios de nuestros países se está integrando activamente. Lo bueno en la educación no es sólo la participación en ella; lo bueno es aquello hacia lo que esta participación se ordena o encamina, constituyéndose ésta en un medio y no en un fin en sí mismo. A quien hay que educar es a la persona, al hombre, a la mujer. Y esa educación no surge sólo por la participación posterior en la sociedad, sino que parte de la casa, de la familia, del barrio, de los pares, de la adhesión religiosa, de los medios de comunicación, etc. Lo que se tiene que remediar pertenece al ámbito de lo cualitativo y éste no es subsanable con la mera implementación de dispositivos cuantitativos. Se pueden alcanzar lo más elevados estándares exigidos por la movilidad mercantil, incluso internacionalmente, y no haber rozado ni cercanamente el verdadero criterio gracias al cual puede decirse que alguien está bien educado, esto es, formado.

Es también cierto que en la fundamentación doctrinal de reformas, hay afirmaciones en contrario a esta visión de la educación, sobre todo cuando en algunas se asegura que el ser humano, en la totalidad de sus dimensiones, es el sujeto, y al mismo tiempo destinatario de la tarea educacional, y que ésta tiene por objeto, ante todo, que la persona sea persona, es decir que en el marco de la convivencia, alcance el más pleno y equilibrado desarrollo de sus dimensiones afectiva, intelectual, social y espiritual. Pero habría que preguntarse si los medios sugeridos posteriormente por ellas mismas se ajustan a esos fines, o si más bien, estos fines se van diluyendo porque los medios, si

bien buenos para ciertos fines, trastocan los de una educación que implica formar a la persona, y no sólo informarla de contenidos, la mayoría de ellos cuantitativos. Lo que de allí termina resultando es un concepto de educación, o bien debilitado en sus fines propios o tergiversado en su verdadero sentido.

Según se podría deducir de los fundamentos de varias de las reformas, una educación justa y de calidad, pareciera estar asociada con la formación de un tipo concreto de ciudadano: libre, amante de la igualdad, desprejuiciado, tolerante, no discriminador, respetuoso e integrante de la diversidad, constructor de democracia, económicamente muy productivo, y que la actual educación no aseguraría. De este modo, pareciera que lo que se buscaría promover a través de la gestión y desarrollo curricular, es más bien **un gran cambio cultural, una nueva sociedad, un nuevo individuo**. Si bien es cierto que muchos de estos objetivos pueden ser valiosos en sí, conducentes a favorecer la inclusión y la paz social, no es menos cierto que implican opciones antropológicas equívocas que en su momento podrían derivar incluso en una legitimación de conductas contrarias a valores que son la base del valor de la vida y de la dignidad de la persona. La muy decisiva pregunta del “para qué educar”, debiera ser tratada con mayor referencia a nuestra propia historia e identidad. En esto, las reformas parecieran adherir más bien a definiciones universales propuestas por organismos internacionales.

Nos preocupa que cada vez más, escasamente, se afirme la primacía de los padres a educar a sus hijos y que la familia es la primera educadora por derecho propio. En definitiva, gradualmente pareciera que se va silenciando **el rol de la familia** como primer referente de la vida en sociedad. Llama poderosamente la atención, asimismo, -sin desconocer su importantísima labor en la implementación de las políticas educacionales- la ausencia del rol eminentemente subsidiario del Estado, el papel protagónico de la persona misma de los alumnos en la propia formación, y su dimensión trascendente. En sintonía con lo anterior, pareciera emerger un cierto sesgo de uniformidad de la educación, que antropológicamente podría responder a ratos a una posible visión colectivista, y que particularmente se vislumbra a través de objetivas restricciones a la libertad de educación.

Es bueno proclamar en este punto, que un principio irrenunciable para la Iglesia es la libertad de enseñanza. El amplio ejercicio del derecho a la educación, reclama a su vez, como condición para su auténtica realización, la plena libertad de que debe gozar toda persona para elegir la educación de sus hijos que consideren más conforme a los valores que ellos más estiman y que consideran indispensables. Por el hecho de haberles dado la vida, los padres asumieron la responsabilidad de ofrecer a sus hijos condiciones favorables para su crecimiento y la grave obligación de educarlos. La sociedad ha de reconocerlos como los primeros y principales educadores. El deber de la educación familiar, como primera escuela de virtudes sociales, es de tanta trascendencia que, cuando falta, difícilmente puede suplirse. (APA 339)

En este sentido, el trato dado a los conceptos de “ciudadano” y “ciudadanía” en algunas reformas, requieren un análisis más detenido, ya que son descritos como categorías que permitirían al Estado no sólo regular hegemoníamente el espacio público de la educación y demás aspectos de la vida social, sino también ámbitos que hasta ahora están reservados por derecho a los padres y a la vida privada de las personas, limitando fuertemente su libertad en este campo. Cierta concepción de ciudadanía aplicado a los niños, puede correr el riesgo de limitar fuertemente la libertad de los padres y de la familia en la educación de sus hijos.

De hecho, existen corrientes ideológicas en donde se llega a sostener que para desarrollar y mantener una educación de calidad, el Estado debe asegurar las condiciones para que el derecho de los padres a elegir la educación de sus hijos conviva con el derecho a la educación de éstos. De esta

manera los papeles parecen invertirse. No es el Estado el que subsidiariamente apoya el derecho de los padres a educar a sus hijos, sino que al revés, la familia termina apoyando al Estado.

### **La dimensión de la ética y religiosa de la cultura:**

Por otra parte, afirman los Pastores en Aparecida, las reformas mencionadas, “con frecuencia propician la inclusión de factores contrarios a la vida, la familia y una sana sexualidad. De esta forma no despliegan los mejores valores de los jóvenes ni su espíritu religioso; tampoco les enseñan los caminos para superar la violencia y acercarse a la felicidad, ni les ayudan a llevar una vida sobria y adquirir aquellas actitudes, virtudes y costumbres que harán estable el hogar que funden, y que les convertirán en constructores solidarios de la paz y del futuro de la sociedad. Falta mucha equidad en el acceso, con igualdad de oportunidades, de todos los jóvenes a la educación. El aumento de los embarazos adolescentes, del consumo de droga y de alcohol, como también de la violencia intraescolar, es un fenómeno grave, que exige un análisis interdisciplinar y profundo y la superación de sus causas.”(APA, 328).

A su vez, en el contexto cultural surge hoy con gran fuerza, una sobrevaloración de la subjetividad individual. Independientemente de su forma, la libertad y la dignidad de la persona son reconocidas. El individualismo debilita los vínculos comunitarios. Se deja de lado la preocupación por el bien común para dar paso a la realización inmediata de los deseos de los individuos, a la creación de nuevos, y muchas veces arbitrarios derechos individuales, a los problemas de la sexualidad, la familia, las enfermedades y la muerte. (APA.44). Esta búsqueda es pragmática e inmediatista, sin preocupación por criterios éticos. La afirmación de estos derechos, sin un esfuerzo semejante para garantizar los derechos sociales, culturales y solidarios, resulta en perjuicio de la dignidad de todos, especialmente de quienes son más pobres y vulnerables. (APA.47)

Por ello es necesario poner de relieve la dimensión ética y religiosa de la cultura, precisamente con el fin de activar el dinamismo espiritual del sujeto y ayudarlo a alcanzar la libertad ética que presupone y perfecciona a la psicológica. Pero no se da libertad ética sino en la confrontación con los valores absolutos de los cuales depende el sentido y el valor de la vida del hombre. Se dice esto, porque, aun en el ámbito de la educación, se manifiesta la tendencia a asumir la actualidad como parámetro de los valores, corriendo así el peligro de responder a aspiraciones transitorias y superficiales y perder de vista las exigencias más profundas del mundo contemporáneo, (APA.330) como son formar personalidades fuertes y responsables, capaces de hacer opciones libres y justas. Característica a través de lo cual los jóvenes se capacitan para abrirse progresivamente a la realidad y formarse una determinada concepción de la vida. Así configurada, la educación supone no solamente una elección de valores culturales, sino también una elección de valores de vida que deben estar presentes de manera operante. (EC.30)

## **2. ESPACIOS EDUCATIVOS FAVORABLES**

Ante esta situación, el proceso educativo ofrece a la escuela espacios privilegiados para el influjo de la fe en la vida individual y en la cultura de los alumnos. Entre los más relevantes están la formación de la conciencia moral, la educación en el amor y la sexualidad y la dimensión social de la caridad. De su adecuado tratamiento educativo, dependerá que en la existencia de los alumnos se manifieste el significado y la fuerza de la fe con toda su acción transformadora, o por el contrario, su irrelevancia práctica.

### **- Formación de la conciencia moral**

Surge hoy, con gran fuerza, una sobrevaloración de la subjetividad individual. Independientemente de su forma, la libertad y la dignidad de la persona son reconocidas. El individualismo debilita los

vínculos comunitarios. Se deja de lado la preocupación por el bien común para dar paso a la realización inmediata de los deseos de los individuos, a la creación de nuevos, y muchas veces arbitrarios derechos individuales, a los problemas de la sexualidad, la familia, las enfermedades y la muerte. (APA.44). Esta búsqueda es pragmática e inmediatista, sin preocupación por criterios éticos. La afirmación de estos derechos, sin un esfuerzo semejante para garantizar los derechos sociales, culturales y solidarios, resulta en perjuicio de la dignidad de todos, especialmente de quienes son más pobres y vulnerables. (APA.47)

Es una cultura que se caracteriza por la autorreferencia al individuo, que conduce a la indiferencia por el otro, a quien no necesita ni del que tampoco se siente responsable. Se prefiere vivir día a día, sin programas a largo plazo ni apegos personales, familiares y comunitarios. Las relaciones humanas se consideran objeto de consumo, llevando relaciones afectivas sin compromiso responsable y definitivo. (APA. 46).

Así se ha ido introduciendo, por la utilización de los MCS, un sentido estético, una visión acerca de la felicidad, una percepción de la realidad y hasta un lenguaje, que se quiere imponer como una auténtica cultura. De este modo se termina por destruir lo que de verdaderamente humano hay en los procesos de construcción cultural, que nacen del intercambio personal y colectivo. (APA.45)

Desde el punto de vista global, hay que educar en una mentalidad de fe que no tema confrontarse con los valores. Para lograrlo, convendrá tener en cuenta algunas indicaciones:

La primera es ayudar al joven a discernir la suficiente capacidad de juicio y de discernimiento ético. Debe estar en condiciones de distinguir el bien del mal, el pecado y las estructuras de pecado, la acción de Dios en su persona e historia. Tender a un discernimiento de este género, como eje de la formación de la conciencia, significa también aclarar el objetivo de toda la formación moral: hacerse capaz de ejercer moralmente la propia autonomía y responsabilidad.

Pero conviene no olvidar que sólo se logra una conciencia cristiana cuando se ayuda al joven a confrontar su vida con el Evangelio y con la enseñanza de la Iglesia. En el proceso educativo, la apertura a la verdad objetiva es condición previa para aceptar la palabra de Dios. Es un desafío que obliga al educador a ser fiel en presentar de manera íntegra los principios morales, aún comprendiendo la realidad de la situación concreta de los jóvenes.

Se necesita igualmente una seria formación crítica acerca de los modelos culturales y ciertas normas de convivencia social que contrastan con valores fundamentales. Hay que saber tomar posición frente a ellos, provocando una situación de objeción sobre la base de la propia conciencia, inspirada en Cristo y en su Evangelio. Esto defiende de ambigüedades justificadas racionalmente, de ideologías recurrentes y de la superficialidad de juicio acerca de los acontecimientos, cuya naturaleza más profunda delata.

Por otra parte, para poder formular juicios acerca de los movimientos culturales del propio tiempo y sobre los valores que continuamente emergen de la historia, es imprescindible saber leerlos evangélicamente. La palabra del Señor tiene dentro de sí criterios insustituibles que permiten dar un juicio de valor sobre los actos del hombre.

#### **- La educación en el amor**

El educador cristiano, atento en su labor educativa de favorecer y promover la maduración de los jóvenes, siente hoy un compromiso especial para educar en el amor. Está convencido de que el misterio de Cristo, su vida, y sus hechos, son propiamente la revelación plena y normativa del amor auténtico.

A la hora de educar en el amor, es fundamental crear alrededor de los jóvenes, en todos los ambientes, un clima educativo rico en intercambios comunicativo-afectivo. El sentirse acogidos, reconocidos, estimados y queridos es la mejor lección sobre el amor. Cuando en la comunidad educativa se debilitan los signos y gestos de familia, los jóvenes fácilmente se alejan, no solo de forma material, sino también y sobre todo afectivamente.

La educación completa de la persona y el apoyo de la gracia, llevarán a muchachos y niñas a apreciar los valores auténticos de la pureza, entendida como respeto a sí mismo y de los otros, conciencia de la propia dignidad y de la de los demás, transparencia y honestidad en las relaciones, y como denuncia de cualquier forma de manipulación, utilización, abuso y esclavitud.

La relación entre el hombre y la mujer y el varón es de reciprocidad y colaboración mutua. Se trata de armonizar, complementar y trabajar sumando esfuerzos. La mujer es corresponsable junto al hombre, por el presente y futuro de nuestra sociedad humana. (APA 452)

Cuando la comunicación entre los y las jóvenes se vive como momento de enriquecimiento mutuo, abre al diálogo y a la atención hacia el otro. Hace descubrir la riqueza de la reciprocidad, que llega hasta el nivel del sentimiento y de la inteligencia, del pensamiento y de la acción. Nace, así, el descubrimiento del otro, acogido en su ser y respetado en su dignidad de persona. Una educación adecuada, por tanto, hace captar la sexualidad como valor que madura a la persona y como don que se ha de intercambiar en una relación definitiva, total y abierta a la procreación responsable.

Urge valorar la maternidad, que no es una realidad exclusivamente biológica, como misión excelente de las mujeres. Esto no se opone a su desarrollo profesional y al ejercicio de todas sus dimensiones, lo cual permite ser fieles al plan originario de Dios que da a la pareja humana, e forma conjunta, la misión de mejorar la tierra. La mujer es insustituible en el hogar, en la educación de los hijos y la transmisión de la fe. Esto no excluye la necesidad de su participación activa en la construcción de la sociedad. Para ello, se requiere propiciar en las jóvenes una formación integral, de manera que puedan cumplir su misión en la familia y en la sociedad. (APA 456).

Se requiere, a su vez, promover en todos los ámbitos de la educación católica y de la pastoral juvenil, el anuncio y el desarrollo de los valores y actitudes que faciliten a los jóvenes y las jóvenes generar competencias que les permitan favorecer el papel del varón en la vida matrimonial, en el ejercicio de la paternidad, y en la educación de la fe de los hijos. Por ello, es necesario favorecer el anuncio y la reflexión en torno a la vocación que el varón está llamado a vivir en el matrimonio, la familia, la Iglesia y la sociedad. Las universidades católicas, por su parte, están llamadas a promover a la luz de la antropología y moral cristianas, la investigación y reflexión necesarias que permitan conocer la situación actual del mundo de los valores, las consecuencias del impacto de los actuales modelos culturales en su identidad y misión, y pistas que puedan colaborar en el diseño de orientaciones pastorales al respecto. (APA.463)

El desarrollo del amor hacia sus más altas cotas y su más íntima pureza conlleva el que aspire a lo definitivo, y esto en un doble sentido: en cuanto implica exclusividad —sólo esta persona—, y en el sentido del « para siempre ». El amor engloba la existencia entera y en todas sus dimensiones, incluido también el tiempo. No podría ser de otra manera, puesto que su promesa apunta a lo definitivo: el amor tiende a la eternidad. Ciertamente, el amor es « éxtasis », pero no en el sentido de arrebató momentáneo, sino como camino permanente, como un salir del yo cerrado en sí mismo hacia su liberación en la entrega de sí y, precisamente de este modo, hacia el reencuentro consigo mismo, más aún, hacia el descubrimiento de Dios: « El que pretenda guardarse su vida, la perderá; y el que la pierda, la recobrará » (Lc 17, 33), dice Jesús en una sentencia suya. Con estas palabras, Jesús describe su propio itinerario, que a través de la cruz lo lleva a la resurrección: el camino del

grano de trigo que cae en tierra y muere, dando así fruto abundante. Describe también, partiendo de su sacrificio personal y del amor que en éste llega a su plenitud, la esencia del amor y de la existencia humana en general. (Deus Caritas Est, 6)

El trato con personas que viven este amor tiene la fuerza del testimonio. Ciertas actitudes nacidas de la donación y gratuidad se intuyen y se asimilan con fuerza. El gozo de una vocación vivida matrimonial o consagrada con convicción repercute en los jóvenes, y les facilita una apertura seria y serena al amor que sabe aceptar las exigencias que implica. Comprenderán que el amor se transforma en proyecto de vida que puede expresarse de formas diversas.

El mismo servicio fraterno y solidario a los pequeños y a los pobres, así como el análisis crítico de la sociedad a la luz del Evangelio, como el contacto gradual y guiado con situaciones de sufrimiento y dolor humano, educan para vivir un amor desinteresado.

Un proceso educativo cuidadoso hará comprender a los jóvenes la realidad y las dimensiones de este amor; lo guiará hacia la aceptación del proyecto de Dios, amor fuente de todo amor, y les preparará para vivirlo en el matrimonio cristiano.

### **- La educación de la dimensión social de la caridad:**

Nuestra fidelidad al Evangelio nos exige proclamar en todos los aeropuertos públicos y privados del mundo de hoy, y desde todas las instancias de la vida y misión de la Iglesia, la verdad sobre el ser humano y la dignidad de toda persona humana (APA.390). También los jóvenes han de educarse en la convicción de que su fe en Cristo, brota también la solidaridad como actitud permanente de encuentro, hermandad y servicio, que ha de manifestarse en opciones y gestos visibles, principalmente en la defensa de la vida y de los derechos de los más vulnerables y excluidos, y en el permanente acompañamiento en sus esfuerzos por ser sujetos de cambio y transformación de su situación. El servicio de caridad de la Iglesia entre los pobres es un ámbito que caracteriza de manera decisiva la vida cristiana, el estilo eclesial y la programación pastoral. (APA 394).

El desafío es preparar generaciones capaces de construir un orden social más humano para todos. La dimensión social de la caridad se presenta, pues, como “manifestación de una fe creíble” (Juan Pablo II), ya que es dimensión constitutiva de la predicación del Evangelio” (Sínodo 1971). En otras palabras, es un aspecto fundamental en la acción de la Iglesia “para redención de la estirpe humana y la liberación de cualquier forma de opresión” (EN 29-39). De ahí que la dimensión social de la caridad sea un elemento esencial de la ética cristiana.

Se trata, por tanto, de superar un género de indiferencia generalizada, de ir contra corriente y educar en el gran valor de la solidaridad, contra la praxis de la competencia exacerbada y del provecho individual. Para los jóvenes es muy fuerte la tentación de refugiarse en lo privado y en una gestión consumista de la vida. La mayor parte no confía en la posibilidad de hacer algo válido y duradero. Hay que añadir el recelo que nace de la grave ruptura entre ética y política, cuya señal más frecuente se nos da en las noticias de corrupción.

Nace la necesidad urgente de individuar actitudes y proyectar iniciativas que ayuden a los jóvenes de hoy a expresar con la vida la verdadera dimensión social de la caridad. La indicación más general es trabajar, en el camino de la fe, para hacer resaltar el valor absoluto de la persona y su inviolabilidad, que está por encima de los valores materiales y de toda organización. Aquí tenemos la clave crítica para evaluar situaciones éticamente anormales y hacer opciones personales frente a los despiadados mecanismos que atentan contra el valor de la vida humana, y la dignidad de la persona.

Cuando se haya madurado esta personalización, será posible jugarse la vida en lo social. Cada joven debe comprender realmente que, en la vida, su destino se realiza junto a otras personas y en la capacidad de darse a ellas. Cuando esta perspectiva es interiorizada mediante motivaciones cristianas profundas, se transforma en criterio de las relaciones con los demás y fuente tenaz de compromiso histórico.

La escuela debe ofrecer un estudio serio, sistemático y documentado en dos niveles. Ante todo, en el de la realidad del propio barrio, ciudad y nación: situaciones de necesidad, instituciones, modalidades de ejercer el poder político y económico, modelos culturales que influyen en el bien común. Simultáneamente hay que mirar al mundo, a sus problemas y dramas y a las causas que en muchos países agigantan las situaciones de sufrimiento e injusticia. Esta seriedad de acercamiento debe ayudar a los jóvenes a evaluar crítica y serenamente los diversos sistemas y los múltiples hechos sociopolíticos.

Educar en la solidaridad es hacer comprender que la caridad debe ser expresión del encuentro con Cristo. De ahí la importancia de la escucha y adhesión profunda a la Palabra de Dios y de la oración, mediante las cuales los jóvenes se encaminan hacia la construcción de sí mismos. El sólido arraigo en la de y de la doctrina social de la Iglesia les dará luz para orientar su acción hacia metas y modalidades inspiradas en el amor cristiano

### **3. LA FINALIDAD Y EL SERVICIO A QUE ESTÀ LLAMADA LA EDUCACION**

Ante esta situación, los Obispos reunidos en Aparecida, han expresado la necesidad de insistir en el auténtico fin de toda escuela.

Ella, en efecto, está llamada a transformarse ante todo en lugar privilegiado de formación y promoción integral, mediante la asimilación sistemática y crítica de la cultura, cosa que logra mediante un encuentro vivo y vital con el patrimonio cultural. Esto supone que tal encuentro se realice en la escuela en forma de elaboración, es decir, confrontando e insertando los valores perennes en el contexto actual. En realidad, la cultura, para ser educativa, debe insertarse en los problemas del tiempo en el que se desarrolla la vida del joven. De esta manera, las distintas disciplinas han de presentar no sólo un saber por adquirir, sino también valores que asimilar y verdades por descubrir (APA 329)

Es decisivo que todo miembro de la comunidad educativa tenga presente tal visión de la realidad, visión que se funda, de hecho, en una escala de valores en la que se cree y que confiere a maestros y adultos autoridad para educar. No se puede olvidar que se enseña para educar, o sea, para formar al hombre desde dentro, para liberarlo de los condicionamientos que pudieran impedirle vivir plenamente como hombre. Los Pastores de América Latina reunidos en la Asamblea de Santo Domingo, afirmaban, en efecto, que “ningún maestro educa sin saber para qué educa, y que a su vez siempre existe un proyecto de hombre encerrado en todo proyecto educativo; y que este proyecto vale según construya o destruya al educando. Este es el valor educativo.” (SD.332). Para ello es indispensable que se cuide el perfil humano, académico y cristiano de quienes son los principales responsables de la investigación académica y de la docencia. (APA 342)

Es preocupante en este sentido que en no pocos marcos curriculares oficiales se llegue a afirmar que la enseñanza de conceptos ha de ser funcional al desarrollo de competencias y destrezas. Se palpa aquí un oculto pragmatismo, quizás no querido, pero presente. No hay que ceder a la tentación de creer que sólo tiene valor lo que se encuentra al servicio o es útil para otra cosa. En el ámbito del saber hay, evidentemente, disciplinas técnicas que tienen y deben tener valor en virtud de la utilidad que prestan, sean éstas de servicio o de aplicación de ciertos conocimientos; más aún, esa condición

de servicio las define. Pero es fácil y atractivo precipitarse, a partir de allí, hacia una valoración exclusivamente técnica de todas las disciplinas o, de lo que es peor, de la vida humana y de su desenvolvimiento en la sociedad.

Sin duda que hay muchos aspectos en los que se educa y de los que consta el proyecto educativo del hombre; hay muchos valores; pero estos valores nunca están solos, siempre forman una constelación ordenada explícita o implícitamente. Si la ordenación tiene como fundamento y término a Cristo, entonces esta educación está recapitulando todo en Cristo y es una verdadera educación cristiana; si no, puede hablar de Cristo, pero corre el riesgo de no ser cristiana (SD 265)

De este modo, estamos en condiciones de afirmar que en el proyecto educativo de la escuela católica, Cristo, el Hombre perfecto, es el fundamento, en quien todos los valores humanos encuentran su plena realización, y de ahí su unidad. Él revela y promueve el sentido nuevo de la existencia y la transforma, capacitando al hombre y a la mujer para vivir de manera divina; es decir, para pensar, querer y actuar como Jesucristo en el Evangelio, haciendo de las bienaventuranzas la norma de su vida. Precisamente por la referencia explícita, y compartida por todos los miembros de la comunidad escolar, a la visión cristiana, la educación ofrecida es “católica”, ya que los principios evangélicos se convierten para ella en normas educativas, motivaciones interiores y, al mismo tiempo, en metas finales. Este es el carácter específicamente católico de la educación

## **Componentes primordiales en la educación católica**

### **- El diálogo fe-razón**

La educación **católica**, a su vez, está llamada a comprometerse, más específicamente, en el diálogo entre fe y razón, de modo que se pueda ver más profundamente cómo fe y razón se encuentran en la única verdad. Aunque conservando cada disciplina su propia identidad y sus propios métodos, éste diálogo pone en evidencia que “la investigación metódica en todos los campos del saber, si se realiza de una forma auténticamente científica y conforme a las leyes morales, nunca será en realidad contraria a la fe, porque las realidades profanas y las de la fe tienen su origen en el mismo Dios” (G.S. 36). La vital interacción de los dos distintos niveles de conocimiento de la única verdad conduce a un amor mayor de la verdad misma y contribuye a una mejor comprensión de la vida humana y del fin de la creación.

La *teología* desempeña un papel particularmente importante en la búsqueda de esta síntesis del saber, como también en el diálogo entre fe y razón. Ella presta, además, una ayuda a todas las otras disciplinas en su búsqueda de significado, no sólo ayudándoles a examinar de qué modo sus descubrimientos influyen sobre las personas y la sociedad, sino dándoles también una perspectiva y una orientación que no están contenidas en sus metodologías propias. A su vez, la interacción con estas otras disciplinas y sus hallazgos enriquece a la teología, proporcionándole una mejor comprensión del mundo de hoy y haciendo que la investigación teológica se adapte mejor a las exigencias actuales. (E.C.E.,19).

### **- La síntesis fe-vida**

Para lograr esta síntesis en la persona del alumno, la Iglesia –consciente que no basta ser bautizado para ser cristiano, sino que se requiere vivir y obrar conforme al Evangelio- sabe que el hombre necesita ser formado en un proceso de continua conversión para que por medio de las virtudes teologales llegue a ser aquello que Dios quiere que sea. Ella enseña a los jóvenes a dialogar con Dios en las diversas situaciones de su vida personal. Los estimula a superar el individualismo y a

descubrir, a la luz de la fe, que están llamados a vivir, de una manera responsable, una vocación específica en un contexto de solidaridad con los demás hombres. La trama misma de la humana existencia los invita, en cuanto cristianos, a comprometerse en el servicio de Dios en favor de los propios hermanos y a dar testimonio del amor de Dios, transformando el mundo para que venga a ser una digna morada de los hombres. (E.C.53)

#### **- El fin último de la escuela católica**

Por lo tanto, la meta que la escuela católica se propone, respecto de los niños y jóvenes, es la de conducir al encuentro con Jesucristo vivo, Hijo del Padre, hermano y amigo, Maestro y Pastor misericordioso, esperanza, camino, verdad y vida, y así, a la vivencia de la alianza con Dios y con los hombres. Lo hace, colaborando en la construcción de la personalidad de los alumnos, teniendo a Cristo como referencia en el plano de la mentalidad y de la vida. Tal referencia al hacerse progresivamente explícita e interiorizada, le ayudará a ver la historia como Cristo la ve, a juzgar la vida como Él lo hace, a elegir y amar como Él, a cultivar la esperanza como Él nos enseña, y a vivir en Él la comunión con el Padre y el Espíritu Santo. Por la fecundidad misteriosa de esta referencia, la persona se construye en unidad existencial, o sea, asume sus responsabilidades y busca el significado último de su vida. Situada en la Iglesia, comunidad de creyentes, logra con libertad vivir intensamente la fe, anunciarla y celebrarla con alegría en la realidad de cada día. Como consecuencia, maduran y resultan connaturales las actitudes humanas que llevan a abrirse sinceramente a la verdad, a respetar y amar a las personas, a expresar su propia libertad en la donación de sí y en el servicio a los demás para la transformación de la sociedad. (APA, 336)

#### **4. ESCUELA, ENTORNO SOCIOCULTURAL Y ECLESIAL**

El Proyecto Educativo-Pastoral de una comunidad educativa católica, discípula y misionera, no puede agotarse en una propuesta pensada meramente “ad intra”, y por ello limitarse a un servicio exclusivo hacia los alumnos y ocasionalmente de los padres de familia, y concebidos tradicionalmente como destinatarios pasivos de su misión.

Los educadores laicos que, por razón de sus relaciones familiares y sociales, viven inmersos en el mundo, pueden favorecer la apertura de la comunidad educativa a una relación constructiva con las instituciones culturales, civiles y políticas, así como con las distintas asociaciones sociales –desde las más informales hasta las más organizadas- presentes en el territorio. La escuela católica asegura, también, su presencia en el territorio, mediante la colaboración activa con las demás instituciones educativas, ante todo, con los centros católicos de educación superior con los cuales comparte una comunión eclesial especial. Pero también con los entes locales y las distintas agencias sociales. Ella, en todo este ámbito, fiel a su propia inspiración, contribuye a construir una red de relaciones que ayuda a los alumnos a madurar el sentido de pertenencia y a la misma sociedad a crecer y desarrollarse de manera solidaria. (Educar Juntos en la Escuela Católica, 47)

Se recomienda por ello que la comunidad educativa, en cuanto auténtica comunidad eclesial y centro de evangelización, asuma su rol de formadora de discípulos y misioneros en todos sus estamentos. Que desde allí, en comunión con la Comunidad Cristiana que es su matriz, promueva un servicio pastoral en el sector, especialmente hacia los jóvenes, la familia, la catequesis y promoción humana de los más pobres. Estos objetivos son esenciales en los procesos de admisión de alumnos, sus familias y la contratación de los docentes (APA 338).

También a nivel eclesial, la experiencia de comunión vivida dentro de la escuela católica puede y debe abrirse a un intercambio enriquecedor en un ámbito mayor de comunión con la parroquia, la diócesis, los movimientos eclesiales y la Iglesia universal. Ello exige que los laicos (educadores y padres de familia) y los consagrados pertenecientes a la comunidad educativa tomen parte, de manera significativa, también fuera de los muros de la escuela católica, en la vida de la Iglesia local. Los miembros del clero diocesano y los laicos de la comunidad cristiana, por su parte, que no siempre poseen un adecuado conocimiento de la escuela católica, deben redescubrirla como *escuela de la comunidad cristiana*, expresión viva de la misma Iglesia a la que pertenecen. (Educar Juntos en la Escuela Católica, N°50).

Esto implica que a la luz de los grandes principios, valores, espiritualidad y objetivos de la escuela, la comunidad escolar está llamada a construir un proyecto educativo capaz de responder a las necesidades formación y promoción humana y cristiana tanto de los alumnos y sus familias, como a las de la parroquia y de la zona. Así, una escuela católica discípula y misionera, lejos de agotarse en un concepto escolarizado de sí misma, se transforma en una presencia educativa y evangelizadora a tiempo pleno, con variedad de propuestas al intra y ad extra, animadas por los distintos integrantes de la comunidad educativa, y en donde se favorezca el protagonismo de los mismos jóvenes.

Es por ello que las escuelas católicas están llamadas a realizar la comunidad educativa y pastoral. Ella involucra, en clima de familia, a jóvenes y adultos, a padres de familia y a los educadores de tal manera, que ésta pueda transformarse en **una auténtica experiencia de Iglesia**, reveladora del plan de Dios. En consecuencia, la acogida a los grandes valores del proyecto educativo católico cala más hondo cuando lo que involucra al joven no es sólo una persona, sino todo un ambiente lleno de vida y de propuestas. Las relaciones marcadas por la confianza y el espíritu de familia, la alegría y la fiesta acompañadas por el trabajo y la reflexión seria y responsable, los grupos asociativos, los movimientos eclesiales, las oportunidades externas para variados servicios solidarios, catequísticos y evangelizadores, las experiencias misioneras, las expresiones libres y múltiples del protagonismo juvenil, así como la fraterna presencia de educadores cercanos, que saben hacer propuestas que respondan a los intereses de los jóvenes y al mismo tiempo sugieren opciones de valores y de fe, constituyen características claves desde las cuales iniciar o continuar el camino de educación humana y cristiana de una comunidad educativa católica.

Desde esta base evangelizadora, la escuela católica está llamada a estructurarse como sujeto eclesial, es decir como lugar de auténtica y específica acción pastoral. Ella comparte la misión evangelizadora de la Iglesia, y es lugar privilegiado en el que se realiza la educación cristiana. Ella es verdadero y propio sujeto eclesial en razón de su acción escolar, en la que se funden armónicamente fe, cultura y vida. Es preciso, por tanto, reafirmar con fuerza que **la dimensión eclesial** no constituye una característica yuxtapuesta, sino que es cualidad propia y específica, carácter distintivo que impregna y anima cada momento de la acción educativa, parte fundamental de su misma identidad y punto central de su misión. La promoción de tal dimensión es el objetivo de cada uno de los elementos que integran la comunidad educativa. En virtud, pues, de su identidad la escuela católica es lugar de verdadera experiencia eclesial, a condición que se de en plena comunión con **la pastoral orgánica** de la comunidad cristiana del sector.(La Es. Cat. En el tercer Milenio,18).

## 5. EL DESAFÍO DE EVANGELIZAR EN CONTEXTO EDUCATIVO

Se propone, en consecuencia, que la educación en la fe en las instituciones católicas sea integral y transversal en todo el currículo, teniendo en cuenta el proceso de formación para encontrar a Cristo y para vivir como discípulos y misioneros suyos, e insertando en ella verdaderos procesos de iniciación cristiana (APA 338).

En efecto, una propuesta pastoral en la escuela que no se proponga **un curriculum evangelizador** tendrá mayores dificultades para conformar una comunidad capaz de anunciar y desarrollar de forma orgánica y sistemática, desde sus diversos componentes y ámbitos, (proyecto educativo, ambientes, convivencia, sectores de aprendizajes, planes y programas, prácticas pedagógicas, reglamentos, experiencias, etc), las actitudes y competencias reveladoras de aquellos valores propuestos por Jesucristo en el Evangelio que la institución haya decidido privilegiar, y que considera clave para formar la persona que se ha propuesto.

El desafío es evangelizar la escuela desde lo que ella es: un ámbito de la cultura, y por ende desde la compleja realidad de los alumnos y desde el lenguaje, las instancias, los contenidos y las metodologías propias del mundo académico. De este modo todo profesor sentirá que desde lo específico de su profesión docente, está ofreciendo un servicio a la evangelización de sus alumnos y siendo corresponsable con la misión de la Iglesia en el aula. Así, los grandes objetivos de la escuela católica son anunciados a diario, en forma orgánica y sistemática desde los distintos ámbitos del currículo, y por ende, por la totalidad de los agentes educativos. Se logra entonces, que todo el sistema educativo y desde las características propias de su naturaleza de por sí profana, se vuelva una instancia profundamente evangelizadora, que busca superar la dicotomía entre propuesta académica y propuesta pastoral, y el tan lamentado divorcio entre fe y cultura.

La escuela, por tanto, al pertenecer por naturaleza al orden de la cultura y no al pastoral, está llamada en su proceso de evangelización a ser abordada desde criterios y estilos diversos a lo que podría ser, por ejemplo, una parroquia. En ocasiones, la evangelización en la escuela ha consistido en servicios tales como la clase de religión, la catequesis sacramental, grupos asociativos, retiros espirituales, jornadas pastorales, actividades solidarias y celebraciones litúrgicas. Todo ello muy necesario, pero si la evangelización se limita a lo mencionado, no sólo corre el riesgo de transformarse en determinadas actividades y servicios pastorales no siempre posibles o pensados para todos, sino que al no estar insertos en lo medular de una escuela como es el ámbito curricular, terminan organizándose como paralelos, como experiencias aisladas, e incluso fuera del horario escolar, no plasmando lo esencial de una escuela católica.

La tarea consiste en ***desarrollar los principales valores que se deducen de la persona que se desea formar, desde todos los ámbitos de la vida escolar***, y mediante una específica organización y tratamiento de los contenidos de las diversas asignaturas y actividades. Mientras cada disciplina se enseña de manera sistemática y según sus propios métodos, ***la interdiscipliniedad por su parte***, apoyada por la contribución de la filosofía y de la teología, ayuda a los estudiantes a adquirir una visión orgánica de la realidad y a desarrollar un deseo incesante de progreso intelectual. En la comunicación del saber se hace resaltar cómo ***la razón humana en su reflexión*** se abre a cuestiones siempre más vastas, y cómo la respuesta completa a las mismas proviene de lo alto a través de la fe. Además, ***las implicaciones morales***, presentes en toda disciplina, son consideradas como parte integrante de la enseñanza de la misma disciplina; y esto para que todo el proceso educativo esté orientado, en definitiva, al desarrollo integral de la persona. (E.C.E. 20)

En este contexto se cultivan todas las disciplinas con el debido respeto al método particular de cada una. Sería erróneo considerar estas disciplinas como simples auxiliares de la fe o como medios utilizables para fines apologeticos. Ellas permiten aprender técnicas, conocimientos, métodos intelectuales, actitudes morales y sociales que capaciten al alumno para desarrollar su propia personalidad e integrarse como miembro activo en la comunidad humana.

Es por ello que también, las actividades fundamentales de las mismas universidades católicas, deberán vincularse y armonizarse con la misión evangelizadora de la Iglesia. Se trata de una formación dada en un contexto de fe, que prepare personas capaces de un juicio racional y crítico,

conscientes de la dignidad trascendental de la persona humana. Esto implica una formación profesional que comprenda los valores éticos y la dimensión de servicio a las personas y a la sociedad; el diálogo con la cultura, que favorezca una mejor comprensión y transmisión de la fe; la investigación teológica que ayude a la fe a expresarse en lenguaje significativo para estos tiempos, a fin de que todos sus miembros puedan mostrar proféticamente la novedad que representa el cristianismo en la vida de las sociedades latinoamericanas y caribeñas (APA 241;342).

En consecuencia, se produce una compenetración entre ambos aspectos. Lo cual significa que no se concibe que se pueda anunciar el Evangelio sin que éste ilumine, infunda aliento y esperanza, e inspire soluciones adecuadas a los problemas concretos y existenciales de los jóvenes; ni tampoco que pueda pensarse en una promoción verdadera y plena del ser humano sin abrirlo a Dios y anunciarle a Jesucristo. (APA. 333).

### **Citas y Referencias:**

- Concilio Vaticano II, Constitución Apostólica Gaudium et Spes. Roma, 1963.
- Congregación para la Educación Católica, La Escuela Católica, Roma, 1977;
- Congregación para la Educación Católica, La Escuela Católica en los Umbrales del Tercer Milenio, Roma 1997.-
- Congregación para la Educación Católica, Educación Juntos en la escuela Católica, Roma, 2007.-
- Consejo Episcopal Latinoamericano, Documento Conclusivo de la Asamblea General de Santo Domingo, 1968;
- Consejo Episcopal Latinoamericano, Documento Conclusivo Asamblea General de Puebla, 1979.-
- Consejo Episcopal Latinoamericano, Documento Conclusivo Asamblea General de Aparecida, 2007.-
- Juan Pablo II, Constitución Apostólica Ex Corde Ecclesiae, sobre las Universidades Católicas. Roma, 1990;
- Benedicto XVI, Carta Encíclica Deus Caritas Est, Roma, 2006;

Este documento se publicó en:

[http://www.diocesis9dejulio.org.ar/mensajes\\_educacion\\_archivos/educacion\\_en\\_aparecida.doc](http://www.diocesis9dejulio.org.ar/mensajes_educacion_archivos/educacion_en_aparecida.doc)